

QUE EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA QUINCE DE ABRIL DE AÑO DOS MIL VEINTISÉIS, EL PLENO DE LA COMISIÓN APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, EL SIGUIENTE: ---

ACUERDO No. CEAPP/PLENO/SO-01/15-04-2026 -----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3 fracción V, 4, 7 fracciones II, IX, 10 fracciones I, III, IV, 12 fracción III, IV de la Ley de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas; 8 fracciones IV, VII, 10 fracciones XIII, 31, 32 fracciones I, XI del Reglamento Interior de la Comisión Estatal para La Atención y Protección de los Periodistas; el Pleno de la Comisión; se aprueba la suscripción de un Convenio de Colaboración con la Secretaría de Finanzas y Planeación, en Apoyo a las Acciones de Profesionalización de los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en los siguientes términos: -----

PRIMERO. Se autoriza al Lic. Tulio Moreno Alvarado, Secretario Ejecutivo, en Representación Legal de esta Comisión a suscribir un Convenio de Colaboración con La Secretaría de Finanzas y Planeación, en Apoyo a las Acciones de Profesionalización de los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. -----

SEGUNDO. Se instruye a la persona titular de la Secretaría Ejecutiva para que, de manera inmediata y a fin de dar publicidad a dicha determinación, proceda de a la publicación del presente en el portal institucional de este Organismo Autónomo. -----

TERCERO. El presente acuerdo entrará en vigor a partir del día siguiente de su publicación. -----

Dado en la Sala de Sesiones del Pleno de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas, en la ciudad de Xalapa, Ver., a los quince días del mes de abril del año dos mil veintiséis. -----


LIC. LUIS ORENCIO RAMÍREZ BAQUEIRO
PRESIDENTE


LIC. TULIO MORENO ALVARADO
SECRETARIO EJECUTIVO

QUE EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA QUINCE DE ABRIL DE AÑO DOS MIL VEINTISÉIS, EL PLENO DE LA COMISIÓN APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, EL SIGUIENTE: ---

ACUERDO No. CEAPP/PLENO/SO-01/15-04-2026 -----

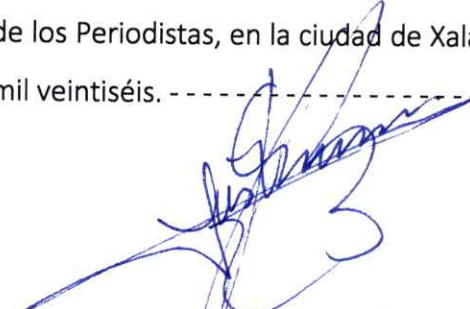
Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3 fracción V, 4, 7 fracciones II, IX, 10 fracciones I, III, IV, 12 fracción III, IV de la Ley de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas; 8 fracciones IV, VII, 10 fracciones XIII, 31, 32 fracciones I, XI del Reglamento Interior de la Comisión Estatal para La Atención y Protección de los Periodistas; el Pleno de la Comisión; se aprueba la suscripción de un Convenio de Colaboración con la Secretaría de Finanzas y Planeación, en Apoyo a las Acciones de Profesionalización de los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en los siguientes términos: -----

PRIMERO. Se autoriza al Lic. Tulio Moreno Alvarado, Secretario Ejecutivo, en Representación Legal de esta Comisión a suscribir un Convenio de Colaboración con La Secretaría de Finanzas y Planeación, en Apoyo a las Acciones de Profesionalización de los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. -----

SEGUNDO. Se instruye a la persona titular de la Secretaría Ejecutiva para que, de manera inmediata y a fin de dar publicidad a dicha determinación, proceda de a la publicación del presente en el portal institucional de este Organismo Autónomo. -----

TERCERO. El presente acuerdo entrará en vigor a partir del día siguiente de su publicación. -----

Dado en la Sala de Sesiones del Pleno de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas, en la ciudad de Xalapa, Ver., a los quince días del mes de abril del año dos mil veintiséis. -----



LIC. LUIS ORENCIO RAMÍREZ BAQUEIRO

PRESIDENTE



LIC. TULIO MORENO ALVARADO

SECRETARIO EJECUTIVO